2 de junio de 2026

Estimados voluntarios actuales y futuros de MDUSD:

Gracias por su interés en apoyar a nuestros estudiantes y escuelas. Los voluntarios son una parte importante de la comunidad de MDUSD, y apreciamos sinceramente el tiempo y la dedicación que brindan a nuestros estudiantes. De conformidad con el Proyecto de Ley del Senado 848 (SB 848), algunos voluntarios escolares ahora son considerados **Reporteros Obligatorios (Mandated Reporters)** bajo la ley de California. Este cambio entró en vigor el 1 de enero de 2026.

A partir del 1 de julio de 2026, todos los voluntarios autorizados de Nivel Dos y Nivel Tres deberán completar la **Capacitación para Reporteros Obligatorios** cada año.

Para servir como voluntario autorizado de Nivel Dos o Nivel Tres, se deben cumplir los siguientes requisitos:

- Aprobación de huellas dactilares (Fingerprint Clearance)
- Presentar comprobante de una prueba de tuberculosis (TB) negativa
- Presentar comprobante de la Capacitación Anual para Reporteros Obligatorios (nuevo requisito a partir del 1 de julio de 2026)
- Recibir autorización y aprobación del administrador de cada escuela seleccionada

Voluntarios Actuales

Los voluntarios actuales de Nivel Dos y Nivel Tres deben completar la capacitación requerida antes de poder continuar como voluntarios después del 1 de julio de 2026 y cada año posterior, para permanecer en la lista de voluntarios autorizados.

Los voluntarios actuales pueden continuar participando como voluntarios hasta el 30 de junio de 2026, pero no podrán hacerlo después del 1 de julio de 2026 hasta que completen la capacitación, la cual ya está disponible en línea. Le recomendamos no esperar y completar este requisito lo antes posible.

Por último, **no envíe una nueva solicitud de voluntariado**. Simplemente complete la capacitación siguiendo las instrucciones que se indican a continuación

Nuevos Voluntarios

Las personas que soliciten convertirse en voluntarios de Nivel Dos o Nivel Tres deberán completar todos los requisitos de autorización, incluida la Capacitación para Reporteros Obligatorios en línea, antes de ser aprobadas como voluntarios.

Cómo Completar la Capacitación

● Los voluntarios deberán crear una cuenta a través del sitio web de capacitación MDUSD/Keenan SafeSchools:

https://mtdiablousd-keenan.safeschools.com/login

● Clave de Registro (Registration Key): **mdusd**

Después de crear una cuenta, seleccione y complete la capacitación titulada:

- **Mandated Reporter: Child Abuse and Neglect**
 (Reportero Obligatorio: Abuso y Negligencia Infantil)
- **Voluntarios actuales:** Una vez que complete la capacitación, descargue su certificado y guárdelo para sus registros.
- **Nuevos voluntarios:** Deberán cargar el certificado junto con su solicitud en línea.
- Las instrucciones paso a paso para crear su cuenta y completar la capacitación están disponibles en este enlace correspondiente: **haga clic aquí**
- También puede visitar nuestra página web para obtener más información: **haga clic aquí**
- Si tiene preguntas o necesita asistencia, comuníquese con nosotros a través de: **volunteers@mdusd.org.**